



Acta Sesión N° 7, Ordinaria

Consejo Comunal de Seguridad Pública

		Hora Inicio	<u>15:09 hrs</u>
Comuna	<u>Graneros</u>	Fecha Término	<u>16:26 hrs</u>
Fecha	<u>13 Agosto 2020</u>	Lugar	<u>Vía Zoom</u>

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°07, con el quórum para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Concejal de Graneros Sr. Bastián Loiza Galaz
2. Concejal de Graneros Sr. Jorge Martínez
3. Daniela Medina COSOC
4. Javier Pezzopane COSOC
5. Directora Regional SENAME Sra. Jessica Ponce
6. Director SAG Sr. Ignacio García
7. Director Regional Gendarmería Sr. Leandro Pincheira (S)
8. Directora Regional SERNATUR Sra. Josefina Sáez
9. Jefe DAEM (S) Jorge Cortés
10. Fiscal Análisis Criminal y Focos Investigativos Alberto González

Temas tratados en la presente reunión son los siguientes:

Alcalde Claudio Segovia Cofré: Da inicio a la reunión, y manifiesta su inquietud ante los reincidentes eventos delictuales que ha tenido la comuna de Graneros.

Waldo Quinteros: Reitera eventos delictuales dentro de la comuna; y menciona trabajos que se realizaron durante la cuarentena en Graneros, como un arduo patrullaje junto a Carabineros y Ejército. Se menciona también, que por la información dada por una persona de manera incógnita, se pudo realizar un operativo dentro de la comuna, específicamente



en Sagrada Familia, en donde dada la cooperación, se dio con el paradero de un individuo que realizaba entrega de droga.

Teniente Lizama: Niega cooperación de parte de carabineros, pues no estaba en conocimiento de este procedimiento en Sagrada Familia, y apela a que fue un procedimiento flagrante.

Fiscal Pablo Muñoz: Detecta falencias entre procedimientos de Carabineros, en donde menciona que se realizan determinados procedimientos de manera autónoma, tales como prestar auxilio, detener sujetos, resguardar el sitio del suceso, entre otros. Pero detecta además diligencias ilícitas, y por eso se realiza como sugerencia y evitar malos entendidos, tener una mejor coordinación, contactar al fiscal de turno para que éste los guíe en los procedimientos. Hace mención también de que el acto en Sagrada Familia no está denunciado, es por eso, que incita una vez más a denunciar todo tipo de procedimiento, y le pide estrictamente a la municipalidad denunciar hechos, o antecedentes respecto a venta de drogas.

Alcalde Claudio Segovia: Agradece tajantemente la intervención del fiscal y menciona con claridad los dos delitos reiterados dentro de la comuna de Graneros.

Waldo Quinteros: Ante los eventos de homicidios dentro de la comuna, se menciona ayuda psicológica para las familias afectadas, y con esto poder intentar que el proceso sea menos doloroso ante la terrible pérdida. Con esto además se hace referencia a poder focalizar el trabajo para controlar el consumo de droga en Graneros.

Daniel Díaz: Menciona el compromiso que tiene con los vecinos de Graneros, e indica los diversos programas y tratamientos que puede facilitar SENDA, en donde presentan 25 centros de tratamientos, con todas las modalidades, excepto para las personas privadas de libertad, informa sobre el programa infractores de la ley que es para menores, e incluso incita a programar una reunión para mostrar con más detalle todos los programas.

Menciona su compromiso a realizar capacitaciones a los profesores, ya que ellos son un puente con los alumnos, y con esto hacer prevención al consumo de alcohol y droga desde la enseñanza básica a la enseñanza media.

Waldo Quinteros: Comenta la buena disposición del General Chaván, y que solicitó mantener carros policiales que vienen desde Rancagua, los motoristas, y realza la buena disposición que han mantenido Carabineros. Además manifiesta su preocupación ante los frecuentes accidentes que han ocurrido en la ruta H-10 debido a la excesiva velocidad y la poca consideración de los conductores, y pide control de tránsito para así poder resguardar la seguridad de las personas.

Gabriela González: Con lo anterior mencionado, sugiere coordinaciones con prefectura de carabineros, para poder sobrellevar la situación y solicita una reunión con el Comandante Tirado.

Esteban Petri: Muestra un informe con estadísticas de consumo de alcohol en la vía pública, en donde con el Plan Regional de Seguridad Pública, en donde se han mejorado los criterios para poder



emplear la estadística, estos son; la gravedad del delito y la tendencia. Se informa que los días sábados es donde mayormente se frecuenta y hay mayor denuncia de dicho delito. Éste varía desde las 20:00 hrs. Hasta las 00:00 hrs. en hombres de 18 a 29 años.

Macarena Matas: Hace un llamado a fortalecer el tema investigativo de Carabineros, y hace referencia al programa Denuncia Seguro, en donde en este hay buenos resultados, tiene cobertura nacional, además facilita la entrega de información delictual, toda información puede o no terminar en una denuncia, y también sirve para registrar antecedentes.

Alcalde Claudio Segovia: Agradece la participación de cada uno de los integrantes de la reunión, los temas comentados y solicita mantener la buena disposición para poder cuidar a los vecinos de Graneros.

Por último, se comenta gestionar la próxima fecha para el consejo, y abordar aquellos temas que hayan quedado inconclusos, ver avances de gestiones que estén en proceso, además de comentar la capacitación a profesores respecto al consumo de droga y alcohol.